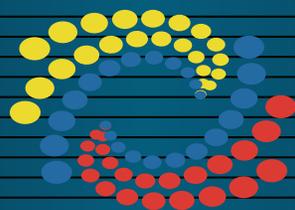


REVISTA DE INTEGRACIÓN NACIONAL



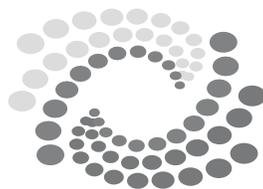
Centro de Estudios de Integración Nacional

Abril-Junio 2021

Nº 2



REVISTA DE INTEGRACIÓN NACIONAL



Centro de Estudios de Integración Nacional

Abril-Junio 2021

N° 2

Revista de Integración Nacional
N° 2 / Abril-Junio 2021
Centro de Estudios de Integración Nacional
Universidad Monteávila
Correo: ceina@uma.edu.ve

Universidad Monteávila
RIF J-30647247-9
www.uma.edu.ve

Hecho el depósito de Ley
Depósito Legal MI2021000127

Índice

Presentación	4
Integración nacional y prosperidad económica	
<i>Maxim Ross</i>	5
Vertebrar a Venezuela	
<i>Javier B. Seoane C.</i>	15
Democracia participativa - Participación ciudadana	
Trazos que intentan explicar un propósito necesario	
<i>Jose Gregorio Medina</i>	36

Presentación

La Revista de Integración Nacional es un órgano de divulgación del Centro de Estudios de Integración Nacional de la Universidad Monteávila.

Su objetivo principal es divulgar los principios, valores, proyectos y acciones relacionados con el concepto de integración nacional, en su sentido más amplio y siempre dentro del espíritu académico de la Universidad Monteávila. A este fin, el Centro de Estudios mencionado se propone estudiar, investigar y analizar los diversos aspectos políticos, económicos, sociales o de otra naturaleza relacionados con la Integración Nacional, entendiendo ésta como la conversión, mediante un proceso integrador, de la pluralidad política, económica y social de Venezuela en una unidad relativa a través de la conducta y actuación de las personas y los grupos sociales, los valores éticos y los sistemas de poder necesarios para alcanzar los fines de libertad, paz, justicia, crecimiento económico, equidad social y progreso en el más amplio sentido de la palabra.

Su segundo objetivo es que se constituya en un medio de debate y deliberación sobre la integración nacional, mediante la publicación de artículos relacionados con el mencionado tema, siempre sobre la base de principios básicos de intercambio y respeto de las ideas.

En ese sentido, hemos invitado al Profesor y Sociólogo Javier B. Seoane C. y al Profesor y Abogado José Gregorio Medina, a compartir sus puntos de vista con nosotros en sus artículos *Vertebrar a Venezuela* y *Democracia Participativa - Participación Ciudadana*, en este segundo número de la revista.

Integración nacional y prosperidad económica

Maxim Ross¹

Recapitulación

La Revista de Integración Nacional está dedicada a ilustrar y defender los conceptos, contenidos y valores de un Proyecto Integrador para Venezuela, cuyo principal objetivo es crear conciencia de proyectarla y concebirla como una unidad integrada, donde lo económico, lo político, lo institucional, lo social y, lo cultural, como sugiere nuestro autor invitado, confluyan orgánicamente. En este número nos concentramos en la relación que tienen la Integración Nacional y uno de los temas económicos más importantes, en particular con el concepto de Prosperidad en ese campo de la vida social. Necesario será comenzar con lo que entenderemos por ella.

1. Prosperidad económica. Significados

A. Sentido convencional

Los economistas entendemos por prosperidad cuando se logra que la producción de bienes y servicios aumente a una tasa anual mayor que el incremento de la tasa de población, lo cual quiere decir que cada habitante estaría recibiendo una mayor cantidad de ellos, con respecto a un periodo anterior similar. Los economistas medimos este beneficio al comparar la tasa de aumento del Producto Interno Bruto, el PIB, como se le conoce normalmente, con la de la población. A la vez, este indicador nos da una medida del crecimiento por persona, esto del PIB por habitante o, del PIB per cápita, como se le conoce también.

¹ Director del Centro de Estudios de Integración Nacional (Ceina) de la Universidad Monteávila.

Sin embargo, no podemos olvidar que el PIB es la sumatoria de todo lo producido en el país, expresado en lo que la sociedad añade de valor cada año, quiere decir la suma de las remuneraciones de los factores productivos utilizados, el trabajo, el capital y la tierra que reciben, respectivamente, salarios, beneficios y renta.

De esa forma, el tema “prosperidad” también debe ser visto desde esta perspectiva, porque revela cuanto más y cuanto mejor la sociedad percibe de lo que ha producido. Desde luego, para que en primer lugar una sociedad pueda “prosperar” tiene que llenar esos dos requisitos. Producir más y mejor y remunerar más y mejor.

Esta versión convencional, como sabemos, se basa en la idea de que basta con lograr con un crecimiento económico positivo, por encima del de la población, para que la sociedad prospere, pero esta condición, si bien es necesaria está demasiado atada a las políticas macroeconómicas de los gobiernos y pueden no repercutir en el bienestar de cada quien.

El caso de Venezuela es emblemático porque, aunque se puede hacer crecer la economía de un todo, por ejemplo, con una expansión del PIB de origen fiscal o monetaria, esta no necesariamente repercute en el bienestar de cada quien, además de que induce un cierto comportamiento pasivo por parte de la sociedad. Necesitamos, entonces, una visión microeconómica, tanto receptiva, como activa.

B. Prosperidad individual

Para complementar o, inclusive sustituir en alguna medida el peso de lo macroeconómico en el logro de la prosperidad, queremos rescatar el valor de la acción individual en el doble sentido que le atribuimos de seguidas Prosperar tiene dos significados²:

“Mejorar progresivamente de situación, especialmente en el aspecto económico y social” y, “Tener éxito o imponerse [una idea, una opinión o una iniciativa].”

Obsérvese, que la primera guarda estrecha relación con el concepto convencional que utilizamos, pero le añade una característica que resulta sumamente impor-

2 De acuerdo con Léxico, Oxford Diccionario.

tante en dos direcciones. La primera, porque registra precisamente esa propiedad de un mejoramiento del individuo, pero con la superposición de la palabra “progresivamente”, lo cual quiere decir que no es suficiente la concepción anterior, de alguna manera pasiva, sino que implica la exigencia de algún tipo de acción humana que le imprime dinamismo al progreso. Acción que conecta, justamente con el segundo significado que se le atribuye, aquel de “Tener éxito o imponerse [una idea, una opinión o una iniciativa]”.

De ahí que, para prosperar, el individuo debe adoptar una posición activa que se contribuye a generarle progresividad. Si entendemos esta idea cabalmente, lo que estamos sugiriendo es entenderla con un juicio más amplio que el convencional, no sujeta al estricto planteamiento macroeconómico, pero que ayuda a encontrar un nuevo vínculo con el concepto de integración.

En esta circunstancia la acción humana, en busca de la prosperidad, en la forma activa de hacerla progresiva, de tomar iniciativas, de perseguir el éxito impone una normativa de conducta que compromete o involucra al individuo en una acción necesariamente completa, integral por consecuencia. Es lo que denomina el economista Amartya Sen el concepto de “agente” y que acogemos en estas notas³:

“Estas conexiones empíricas refuerzan las prioridades valorativas. Basándonos en la distinción medieval entre “el paciente” y “el agente”, esta interpretación de la economía y del proceso de desarrollo basada en la libertad es una teoría que se apoya en gran medida en el concepto de agente. Con suficientes oportunidades sociales, los individuos pueden configurar en realidad su propio destino y ayudarse mutuamente. No tienen por qué concebirse como receptores pasivos de las prestaciones de ingeniosos programas de desarrollo”.

En lo que respecta a nuestro propósito de fundamentar la atadura entre la prosperidad y la integración, la tesis de ese individuo activo, de ese “agente” que se empeña no como un “paciente”, según palabras del autor, la prosperidad no queda sujeta solo a su derivación macroeconómica. Ese individuo, repetimos es quien puede o no ensamblar un proceso de integración social que tiene asidero en su propia exis-

3 Amartya Sen, *Desarrollo y Libertad*, Edit. Planeta, 2000.

tencia y en su propia realidad ontológica, si se nos permite la afirmación. La integración y la prosperidad, diríamos, tienen en él una expresión real y no puramente conceptual o imaginaria.

Habíamos dicho: ¿Qué es prosperar? Ahora podemos darle un contenido mucho más completo y eficaz, al colocar su significado en la capacidad del individuo para hacer, para perseguirla y así desprendernos de la versión pasiva que nos brinda la macroeconomía.

Necesitamos ahora ampliar lo que hemos elaborado a un ámbito mayor que hace, no solo al individuo el sujeto y objeto de las prosperidad, sino llevarlo al terreno de su núcleo de vida más importante, el de la familia.

C. Prosperidad de la Familia

En efecto, no hay un componente más importante para estos fines que la conformación de una familia prospera y lo es si se logra que el bienestar económico llegue a todos sus miembros, pero también al reforzamiento del propio valor familiar y, para ello ha de tener un hogar, con lo cual requiere una vivienda, ha de educar a los hijos y, al final, ha de garantizarse el bienestar para el retiro o la jubilación.

Se puede comprender, con la mención de estos requisitos, las capacidades que les son reclamadas a sus integrantes, en especial a padres y madres, dependiendo del tipo de familia que se conforme. Sin embargo, también su prosperidad puede depender de acciones externas, en especial de determinadas políticas del Estado.

Por ejemplo, en lo que respecta a una categoría fundamental para desarrollar una familia, la vivienda y el hogar, el Estado venezolano, en un momento dado, diseñó y puso en práctica una sabia política monetaria que permitió crear un mercado hipotecario⁴, capaz de multiplicar la adquisición de viviendas, con lo que se generó un importante sector de “clase media” y se robusteció el valor familia.

4 La conocida “Cedula Hipotecaria”, cuya tasa de interés de muy bajo costo permitió un desarrollo importante del mercado hipotecario y, por consecuencia, de la construcción de viviendas de bajo costo.

También una masiva política educativa contribuyó con ello, multiplicando la secuela de prosperidad de la familia venezolana, en donde conseguimos concordancia entre el propósito del Estado y el de la familia. El posterior abandono de esas políticas hizo que la prosperidad que se había conseguido se perdiera, ratificando lo que aquí identificamos: la familia quedó a la deriva, siguió siendo pasiva y, así casi se podría generalizar a toda la sociedad, quedando a la espera de la magia de la macro-económica y del Estado que todo provee⁵.

Como se puede constatar esta concepción tiene un efecto “desintegrador”, no solo sobre la familia, sino en la sociedad en general, ya que una de sus consecuencias es su secuela de empobrecimiento. Nuestra hipótesis es que la prosperidad es un incentivo muy importante para la integración, pero que no se produce natural y automáticamente, como veremos.

2. Prosperidad e Integración Nacional

A. Prosperidad e Integración

Creemos, por tanto, que existe un estrecho vínculo entre prosperidad e integración, donde cada elemento alimenta al otro. La prosperidad ofrece un ambiente propicio para fomentar la integración entre los individuos y los miembros de la familia, además de los factores históricos y culturales que la han constituido tal como es⁶, pero a la vez sostenemos que el componente de prosperidad ha actuado de manera preponderante en la constitución e integridad de la familia. La ausencia de prosperidad, obviamente, independientemente de otras causas, tiende a romper esa unidad o ese núcleo y contribuye con su disociación o desintegración.

5 Obviamente esta condición se ha exacerbado más recientemente con las políticas de reparto que practica el Gobierno.

6 Hacemos referencia a la controversia entre los estudiosos del tema quienes la definen de distinta manera, sea “normal” o “matricentrada” (Alejandro Moreno y José Luis Vethencourt). Citados en “La matricentralidad de la familia venezolana desde una perspectiva histórica” María Susana Campo-Redondo, Jesús Andrade, Gabriel Andrade. *Frónesis*, Vol. 14, n. 2, Caracas, ago 2007.

Como se puede imaginar la prosperidad no se produce natural y espontáneamente, aunque los economistas clásicos le dieron mucho peso a esa posibilidad⁷, porque hoy día las políticas económicas juegan un papel central en lograrlos. Estas pueden actuar en favor o en contra, tal como variadas experiencias históricas lo demuestran.

En un primer plano, el rol de las políticas económicas es clave para cultivar la prosperidad y ello depende de la capacidad que se tenga para armonizar sus distintos frentes (monetaria, productiva, cambiaria, fiscal, etc.), esto es, han de convenir de forma integral en ese objetivo, pues cualquier ruptura o discordancia entre ellas destruye los resultados⁸.

Un ejemplo evidente de ello lo constituye la necesidad de la estabilidad monetaria, medida por la menor tasa de inflación posible y por la estabilidad de la tasa de cambio, de forma tal que puedan garantizar que la producción y las remuneraciones respectivas, mantengan su poder adquisitivo en el tiempo. Otra vez, debemos aquí magnificar, el sustantivo valor que, para una sociedad, tiene la estabilidad, sobre todo porque elimina de raíz cualquier efecto empobrecedor y produce, al menos, una condición inicial para que la prosperidad se propague a todo el conjunto social y, por consecuencia, para un mayor grado de integración social⁹.

Un componente adicional aparece como necesidad Integradora: las Instituciones que lo hacen posible pues esas políticas no “nacieron de la nada”. La economía teórica ha puesto, a lo largo del tiempo, un énfasis especial entre la conexión institucional y un buen desempeño económico¹⁰. Acemoglu y Robinson nos brindan el concepto

7 Desde las tesis de la frase *Laissez faire, Laissez passerr*, (Dejar hacer, Dejar pasar) de los tratadistas franceses, hasta la versión más acabada en Adam Smith de libertad de los mercados.

8 Nuestro país es un buen ejemplo de ello cuando esa “ruptura” ha producido los resultados que conocemos.

9 Es el efecto de prosperidad que se produjo en la Venezuela de los inicios de la era petrolera, hasta mediados de los setenta, cuando baja inflación, estabilidad cambiaria y una población relativamente reducida lo permitieron.

10 Douglas North (1990) fue uno de los pioneros de esta tesis, hoy bastante generalizada.

de “instituciones inclusivas”¹¹. cuya influencia en el grado de integración es decisiva, en tanto que permiten que la prosperidad se derrame hacia toda la sociedad.

B. Prosperidad, Integración y Desintegración Nacional

Definidos esos parámetros, entramos en el plano nacional y en el caso venezolano. Desde un momento dado fenómenos como la marginalidad, un considerable aumento de los índices de pobreza, y su repercusión en la desigualdad social o, simplemente el empobrecimiento de una parte sustancial de la población, revelan una vertiente de disociación o desintegración social, cuya generalización lo convierte en un problema nacional. Sin embargo, no se puede afirmar que el tema es nuevo, ya que razones históricas no permitieron que Venezuela se integrara plenamente como Nación.

Desde la Guerra de Independencia, la Guerra Federal y las luchas caudillistas por el poder hicieron de Venezuela un país devastado, hasta mediados de los años treinta, cuando comenzó un primer esfuerzo por la integración del territorio, con la construcción de vías de comunicación y los servicios alcanzaron a todo el país. La llegada del petróleo fue el detonante que aceleró un proceso de modernización y centralización que podría calificarse de “integrador”, salvedad de la propia industria que no siempre lo fue¹².

Como se recuerda, y hemos precisado anteriormente, que se produjese o no ese resultado, dependió de que la prosperidad perdurara, pero no fue así, a sabiendas de que la volatilidad de la economía venezolana era lo característico, expuesta como estuvo a “shocks” positivos y negativos no encontró las políticas que le permitieran superar esa conducta¹³. Es muy difícil defender un proceso de Integración Nacional sin que lo acompañe un rumbo de prosperidad consistente y duradera, lo que implica una cierta garantía de sostenibilidad.

11 Acemoglu y Robinson, *Por qué las naciones fallan*, Ariel, 2012.

12 Recordemos que, en sus inicios, el concepto de “enclave externo” estuvo ligado a su presencia en el país y luego la industria estatizada se percibía separada del resto de las actividades. La idea de una economía petrolera y un no- petrolera ha estado presente en nuestra historia.

13 Ello sin tomar en cuenta el deterioro de las actividades productivas y de la institucionalidad que se ha producido en los últimos tiempos.

C. Prosperidad Sostenible e Integración Nacional.

Llegamos aquí a una esfera central de nuestro análisis y nuestra propuesta, por- que la interface que se da, o se debe dar entre esas dos categorías, se aleja comple- tamente de la espontaneidad y la automaticidad. Para que un país en particular, y un mejor ejemplo es Venezuela, conquiste una trayectoria de prosperidad de largo alcance, su sociedad, sus dirigentes y su elite tienen que asumir una posición y una conducta activa.

Esa exigencia, que postulamos, supone varias acciones, entre ellas las siguientes:

- 1° La sociedad civil venezolana debe tomar conciencia y activar iniciativas para promover una senda de prosperidad sostenible, a sabiendas de que la solución de los temas de pobreza e inequidad pasan, necesariamente, por ella,
- 2° La Sociedad Civil debería proponerse como objetivo asumir la tarea de dise- ñar y desarrollar un programa autónomo de cooperación económica entre la fuerza laboral y el capital privado venezolanos, a ser presentado a las autori- dades gubernamentales y legislativas. Dicho programa se fundamenta en la necesidad de revertir la primacía y el protagonismo estatal en la promoción del desarrollo productivo.
- 3° La dirigencia del país, en especial los partidos políticos, deben acordar un plan mínimo para garantizar la estabilidad inter temporal de las tasas de inflación y de cambio¹⁴, sumadas al estímulo a la economía privada y a las vocaciones eco- nómicas regionales, tal que califiquen como competitivas bajo los estándares internacionales¹⁵. “Volcar el crecimiento hacia adentro” motoriza un cambio en la disposición espacial de las actividades productivas, con una apreciable

14 Mientras tanto se puede mantener el actual proceso de dolarización, completando su for- malización en todos los mercados e instituciones.

15 Mayores detalles se pueden revisar en el documento principal a que hemos aludido, pero al momento conviene señalar que, En nuestra opinión la industria petrolera debe integrarse a mayor profundidad con el resto de actividades económicas y ocupar un lugar secundario como protagonista del crecimiento económico

consecuencia en revertir la tendencia de desplazamientos migratorios hacia el centro del país¹⁶.

4° Instituciones apropiadas juegan un papel central para que un plan de sostenibilidad opere exitosamente. Entre ellas destaca, una confiable separación de los poderes públicos y un mayor peso para la función legislativa¹⁷. Como hemos señalado anteriormente, apelamos al concepto de “instituciones inclusivas” que garanticen la universalidad de los beneficios económicos y sociales. El Estado venezolano, siendo parte de ellas, debe actualizarse en procura de este objetivo.

5° El contexto y las acciones en el espacio de lo político son cruciales en el logro de una prosperidad económica sostenible, especialmente porque supone la ruptura de la trayectoria de conflicto político que ha caracterizado a Venezuela y debería posibilitarse una era de Consenso, tal como Venezuela lo experimentó en un momento dado¹⁸. Ese solo hecho “abriría las puertas” para una nueva etapa de prosperidad duradera, siempre y cuando ese Consenso no se circunscriba a los problemas de la actual coyuntura y aborde los temas de largo aliento que sugerimos en estas notas.

Recuperamos aquí lo dicho al principio: Un crecimiento sostenible del PIB per cápita, por encima del incremento de la población, estabilidad monetaria y cambiaria, evitar pérdidas generalizadas del poder adquisitivo, remuneración a los factores productivos, acorde con su contribución y participación, protagonismo de la economía privada y del desarrollo regional y local, instituciones que se acoplen a la necesidad de garantizar sostenibilidad y durabilidad, son las tareas y distintivos del modelo de Integración Nacional que proponemos.

16 Sabemos que esta propuesta se ha ensayado muchas veces, sin lograr un cambio significativo en la tendencia del campo de venirse a la ciudad, pero ello no descarta sus inmensas ventajas.

17 Obviamente un poder legislativo más fuerte tiene una considerable influencia en una mayor integración, en especial por aquilatar el valor de los partidos políticos

18 Ese fue uno de los principales logros del Pacto de Punto Fijo, el cual, a pesar de las críticas recibidas proyectó una economía saludable por un buen periodo.

D. Integración Nacional y Democracia

En el Número anterior de la Revista defendimos la relación entre estas dos esferas desde un punto de vista político e institucional. Ahora corresponde examinarla desde un punto de vista económico. En ese orden de ideas, una era de Prosperidad Sostenible, derivada de un Consenso Político son los ingredientes cardinales para vencer en la lucha contra la pobreza y la inequidad, base fundacional de una auténtica democracia. Sabemos que, para consolidar un modelo democrático exitoso en nuestro país, es absolutamente indispensable resolver los temas de la pobreza y la inequidad. Mientras ese obstáculo no se despeje la democracia será cuestionada y seguirá en peligro.

También sabemos que para ampliar y profundizar el grado de Integración Nacional aquellas condiciones son ineludibles porque, como hemos descrito, no podemos imaginarnos una sociedad venezolana más integrada, si esos dos tópicos no son resueltos.

Finalmente, Venezuela puede franquear los escollos por los que atraviesa actualmente, pero puede hacerlo de dos maneras. Una, repitiendo el “espejismo estatista” de los expedientes fáciles y mágicos, que ya hemos experimentado, “con la mira” en el corto plazo y en la coyuntura que, seguramente, van a repetir un desenlace similar al que tuvimos y el que tenemos.

Otra manera sería intentado una solución sostenible en el tiempo que “ponga la mira” en “blancos” más sustanciales y trascendentes. Nos conformaríamos con que este escrito contribuya a amplificar el enfoque de los problemas venezolanos y trace un abanico de alternativas que dejen en el pasado las que ensayamos sin éxito.

Estamos convencidos de que, si ligamos los temas de una Prosperidad Sostenible, con el de la pobreza y la inequidad y, el de estos, con la necesidad de un Consenso Político en su procura y una participación determinante de la sociedad civil, la democracia venezolana, podría decirse, entraría también en una zona de sostenibilidad. Somos optimistas en creer que un país más Integrado, más “vertebrado”, como lo expresa nuestro invitado, estaría en el cosmos de lo posible.

Vertebrar a Venezuela

Javier B. Seoane C.

“Se forma así un triángulo vicioso en el cual, por la falta de integración social, económica y política, la conflictividad política incide negativamente en el crecimiento económico, lo cual agrava las tensiones sociales que, a su vez, impiden el crecimiento económico y el progreso político y social. Por su parte, la falta de estabilidad económica impide la disminución de las tensiones sociales y el consenso político necesario para superarla”.

(Juan Garrido Rovira y Maxim Ross: Origen y contenido del concepto de integración nacional).

I

Muy difícil se ha vuelto pensar en Venezuela, más difícil escribir lo que se piensa y más complicado aún orquestar una publicación periódica. Por eso, en estos tiempos con tono apocalíptico hay que celebrar una publicación dedicada a la integración social, especialmente si la sociedad de la que emerge esta publicación padece invertebración, por remitir a una conocida metáfora de Ortega y Gasset. Ha de ser todo un desafío para la Universidad Monteávila y su Centro de Estudios de Integración Nacional llevar a cabo esta tarea. Deseemos la mejor de las suertes a esta empresa humanística pues sus éxitos seguramente serán también los del país.

Los dos trabajos que comprenden el primer número de la Revista de Integración Nacional, de enero-marzo de 2021, trabajos a cargo de Juan Garrido Rovira y Maxim Ross, muestran con rigor de pensamiento y laboriosidad académica la urgencia de reflexionar e investigar el tema de nuestro tiempo: un nuevo proyecto integrador que establezca objetivos consensuados en lo social, lo económico y lo político, agreguemos también lo cultural, para la Venezuela de las próximas décadas. Latinoamérica muestra éxitos inéditos cuando se logran acuerdos consensuados e inclusivos entre los diferentes actores sociales, económicos y políticos. Ciudades como Bogotá,

Medellín o Curitiba son muestra de ello. La Venezuela que emergió a partir de 1959 también. Pero hoy aquella Venezuela se agotó y Garrido Rovira y Ross que bien lo saben se preocupan por convocarnos a recrear una nueva etapa nacional. Muy de acuerdo me encuentro con su invitación y con las primeras reflexiones que dejaron en la prometedor Revista. Tan de acuerdo que pasajes de sus trabajos han sido empleados como epígrafes de las partes de este ensayo, pues esos pasajes nos han orientado gratamente para estampar las palabras que siguen.

Cuando se escribe para presentar las conclusiones de una larga investigación el resultado suele ser una sistemática exposición en forma de tratado o artículo para una revista especializada. Pero se puede escribir también como esfuerzo de esclarecimiento tanto personal como colectivo pues, después de todo, la frontera entre lo personal y lo colectivo siempre es borrosa. Se obtiene así con frecuencia una exposición ensayística, abierta al diálogo crítico y a la corrección futura. Este último es el caso de estas “Notas” que presento como apuntes de cuaderno para contribuir a orquestar una agenda de discusión sobre las crisis de Venezuela y algunas de las vías de su superación. Presento de antemano mis disculpas al lector por la complejidad siempre inacabada que pueda encontrar en las siguientes páginas y apelo a su comprensión con este escritor en formación (o, quizás, deformación).

Creo que decir en ciencia social “crisis de integración” guarda cierta redundancia. En cierto modo, toda crisis comporta problemas de integración. No obstante, la redundante noción de “crisis de integración” conserva un sentido importante al referirse no a una crisis coyuntural sino a una más de fondo, a una crisis estructural. Estas notas aluden a nuestra crisis de integración. Pasaré primero una breve revista sobre la relevancia de la pregunta por la integración en el pensamiento social moderno. Seguidamente, ensayaré una aplicación de algunos conceptos de este pensamiento al caso venezolano del último siglo y cerraré con algunas propuestas para el debate de su superación.

II

“La falta tradicional de una visión integradora de lo político, lo económico y lo social...”

(Juan Garrido Rovira y Maxim Ross: Origen y contenido del concepto de integración nacional).

La teoría social moderna, base interpretativa de las ciencias sociales, emergió como respuesta a los problemas de desintegración generados por la transformación de los vínculos tradicionales de las relaciones sociales en las formas modernas. Las obras clásicas de Marx, Tönnies, Durkheim, Simmel y Weber giran en torno a la pregunta de cómo han de construirse nuevos vínculos sociales cuando los antiguos, fundados en las creencias sagradas, han perdido su fuerza legitimadora para las instituciones.

Las revoluciones modernas generaron cambios acelerados y de fondo que se manifestaron en una continua crisis sistémica con base en crónicas insuficiencias en los procesos de legitimación de las instituciones sociales. La revolución científica, con sus sucesivos capítulos en la astronomía, la física, la química, la biología y las ciencias sociales, no sirvió a la promesa protestante de encontrar a la divinidad en el libro de la naturaleza. Antes, contribuyó a desarrollar un potencial técnico y tecnológico inédito en nuestra historia humana, uno sobre el que está montado nuestro mundo actual, mas no contribuyó a crear una narrativa que sirviese de fundamento a la nueva concepción del mundo que exigían los nuevos imperativos de racionalidad de la nueva organización social. En la filosofía se expresó como crisis de la metafísica. Dominante durante parte de la antigüedad y la edad media occidentales, la metafísica pareciera haber tenido su canto de cisne en la Ilustración, intento fallido de reencantar el mundo (Weber) mediante la Diosa Razón. Ya Goya, el genial artista español, anunció tempranamente que esa Razón produce monstruos.

Por su parte, la revolución francesa y su irradiación por Europa y las Américas fulminó la legitimación política ancestral dando paso al ideario moderno de la democracia y de los derechos humanos no sin generar décadas de turbulencias. De ese

transitar tormentoso por el siglo XIX surgieron las ideologías que nos acompañan, a la derecha y a la izquierda aparecieron estos discursos pseudocientíficos con pretensión legitimadora del poder político. Estas ideologías fraccionaron la sociedad moderna en distintos grupos de interés cuya mediación se dificultaba por los procesos de secularización ya avanzados por la revolución científica y la Ilustración. Toda esa fragmentación se agudizó con la revolución industrial.

La industrialización configuró estos tiempos marcados por la racionalidad técnica del cálculo, de la eficiencia y la eficacia. Extrajo el reloj mecánico de los monasterios y lo sembró en nuestra cotidianidad. La vida toda se organizó a partir de la medida del espacio y, especialmente, del tiempo. Todo lo sólido se desvanece en el aire, decía Marx en el siglo XIX. Todo se torna líquido, dice recientemente Bauman. Simmel esbozaba en el Berlín de 1903 la metáfora que luego Chaplín haría visual en *Modern times*: el ser humano atrapado entre los engranajes de una gran máquina. En este newtoniano mundo de la mecánica terrestre las narrativas del sentido de la vida quedan confinadas a la vida privada, aquella que se desarrolla allende las puertas de la fábrica o de la oficina. A la par, las revoluciones urbana y agrícola generaron la sociedad de masas de nuestro tiempo, las antinomias de la democracia moderna que previó primero Tocqueville y un siglo después, al paso de la triunfal marcha del fascismo sobre Roma, Ortega y Gasset. La sociedad industrial trajo consigo progreso y regreso: el dominio técnico sobre la naturaleza se consolidó y también la lucha de clases, la marginalización, la pobreza frente a la riqueza. Hoy, en un tiempo postindustrial (Bell, Touraine) no cabe entendernos sin todo lo que ha significado la revolución industrial, desde el timbre de la escuela que anuncia la entrada hasta la organización del Holocausto en Auschwitz.

La teoría social nunca ha abandonado la pregunta por la integración en el mundo moderno. Sin duda, este eje permanente de reflexión e investigación responde a las continuas crisis sistémicas de los últimos siglos y sus sucesivas revoluciones. Las obras más recientes de Anthony Giddens, Zigmunt Bauman, Alain Touraine, Ulrich Beck, Jürgen Habermas, Agnes Heller, entre muchos otros, critican la carencia de un efectivo cemento de la sociedad en un mundo extensamente instrumentalizado y postmetafísico, archipiélago de credos, algunos irreconciliables entre sí. La interro-

gante de estas horas sigue siendo, aludiendo a un título de Touraine, ¿podremos vivir juntos?

En un importante capítulo del trayecto de la teoría social, Talcott Parsons elaboró su conocido sistema AGIL como metodología de análisis de los sistemas sociales. Allí presenta que toda sociedad debe satisfacer cuatro imperativos funcionales vinculados con las letras AGIL, a saber: (A) adaptación a los sistemas ambientales y otras sociedades, la función económica; (G) de goal, el establecimiento de metas que dirijan la acción colectiva, la función política; (I) integración por medio del establecimiento de pautas normativas de la vida social y su institucionalización para darle un carácter orgánico mediante grupos primarios como la familia y grupos secundarios como los entes propios de la sociedad civil y la comunidad, la función sociológica; y, (L) latencia, el sostenimiento y reproducción del marco axiológico y narrativo que da sustento a la significatividad de nuestro ser económico, político y social, la función cultural. De este modo, cualquier análisis de una sociedad pasa por considerar las complejas interacciones entre lo económico, lo político y lo sociocultural.

ECONOMÍA	POLÍTICA
SOCIEDAD	CULTURA

El cuadro con sus cuatro compartimentos resulta de aceptación cuasi-universal en la ciencia social contemporánea. Trascendió el estructural-funcionalismo de Parsons y lo hace suyo, por ejemplo, un teórico crítico de la brillantez de Habermas. Este lo nutre más al identificar que los dos cuadrantes superiores (economía y política) operan en la modernidad como sistemas propiamente hablando, la racionalidad imperante en ellos es sistémica y estratégica, afín a la teoría de juegos. El sistema económico con sus subsistemas vinculados a lo productivo, la circulación, lo monetario y financiero, etc. El sistema político con los principios sustentados en el voto y sus subsistemas de partidos políticos, organizaciones civiles, organismos estatales, etc. En cambio, Habermas haciendo suyas las tradiciones fenomenológica e interaccionista simbólica llama la atención que los dos cuadrantes inferiores más que sistemas en sentido riguroso se levantan sobre la base del mundo-de-la-vida (*Lebenswelt*), un mundo estructurado desde las cosmovisiones o concepciones del mundo (*Wel-*

tanschauungen), desde lo narrativo, lo significativo que da sentido a la vida, tanto la personal como la colectiva. Su racionalidad más que estratégica es comunicativa, es decir, se dirige al entendimiento, descansa en el consenso, el acuerdo. En otros términos, estamos ante modelos diferentes de racionalidad, modelos que han de integrarse y que de no hacerlo generarán crisis sistémicas. Cabe, entonces, hablar de una integración *sistémica*.

El teórico alemán afirmará entonces que la integración que se tiene que dar entre las instituciones y los actores sociales en el cuadrante inferior izquierdo, integración propiamente *social*, solo se garantiza con una integración mayor: la que se tiene que dar entre los cuatro cuadrantes del sistema AGIL, la integración *sistémica*, siendo el caso que se puede dar de diferentes formas. Puede acontecer, como en la modernidad europea y norteamericana, que los sistemas económico y político colonicen el mundo de la vida, los espacios socioculturales, generando sociedades con problemas de integración por factores individualistas impuestos desde una racionalidad estratégica imperial que desaloja las narrativas de sentido del ser de lo público (la escuela, la administración pública, etc.). El dinero y el poder se tornan fines en sí mismos y se imponen comportamientos anómicos en aras del logro estratégico de beneficios. Asistimos así a un tipo social en permanente amenaza de disolución, en el que todo está permitido y ha de imponerse la ley de la selva. Todo se instrumentaliza y lo que no se refugia en la esfera de lo privado, como la familia, también en franca desintegración en un mundo sediento de un *êthos* que otorgue sentido a la acción humana. Un mundo, para decirlo con G. Lukács, con mucho individualismo pero sin individuos (en un sentido próximo al kantiano).

Empero, puede darse el caso contrario, que el mundo de la vida colonice a los sistemas económico y político generando interferencias que vuelvan crítica la integración social. Esta parece la hipótesis más aceptable para los países latinoamericanos y el mal llamado tercer mundo. En este caso, las cargas socioculturales (religiosas, morales, estéticas) generan resistencias a la racionalidad estratégica moderna de lo económico y lo político. Idearios revolucionarios, reivindicaciones culturales de pasados étnicos y otras narrativas propias de cada situación se articulan con exaltaciones populistas y una vez instaladas en el poder político buscan redirigir la economía y el Estado por modelos que colisionan con el sistema económico global. El resultado

suele ser la desintegración crítica de las relaciones económicas y el enfrentamiento anómico de fuerzas políticas que impacta en la destrucción de las instituciones sociales. Se trata, si se quiere, de una crisis sistémica por “inflación narrativa”.

Como cabe apreciar, la teoría social distingue entre *integración social* de las instituciones y los actores e *integración sistémica*, una mayor en la que las esferas de lo económico, lo político y lo sociocultural forman complejos bucles para potenciarse u obstaculizarse. La primera, la integración propiamente social se engarza con y depende de la integración sistémica.

La cuestión de la integración social se trata del tema de nuestro tiempo, por seguir haciendo alusión a Ortega. Es el tema actual compartido por las ciencias humanas y sociales y la filosofía práctica, ética y política, una filosofía marcada en los últimos decenios por el debate entre liberales y comunitaristas, un debate que no pocas veces ha caído en la falacia de falsa oposición que tan bien acuñara y tratara el uruguayo Vaz Ferreira en su *Lógica viva*. Y es que no cabe pensar en las libertades y los derechos humanos sin comunidad, aunque la existencia de la comunidad no garantice por sí misma ningún derecho individual. El individuo como persona no emerge por generación espontánea sino desde instituciones y entes comunitarios como son la familia, la escuela, el vecindario, las iglesias o los grupos de pares. Por otra parte, estas instituciones y entes pueden tornarse totalitarias para las libertades de las personas.

Llegados aquí, pasemos revista a algunas aristas que creo puede sugerir esta discusión para Venezuela y su vertebración.

III

“Con el ingreso petrolero desde los años 30 del siglo XX hasta el presente, se logra una integración relativa social a nivel nacional, pero la falta de igualdad de oportunidades y de puntos de partida (condiciones y circunstancias materiales diferentes entre los grupos sociales) impide una integración social que se materialice en la realidad”.

(Juan Garrido Rovira y Maxim Ross: *Origen y contenido del concepto de integración nacional*).

Afirmar que Venezuela ha padecido las consecuencias de las revoluciones modernas sin haber tenido alguna de ellas no resulta hiperbólico. El ideario de la revolución francesa pronto llegó a nuestras élites mantuanas y apenas Napoleón invadió España aquí entramos en varias guerras al mismo tiempo: una civil primero como bien planteó Vallenilla Lanz, y luego, a esta se le yuxtapuso otra con la metrópolis. Por si fuese poco, la tónica época romántica y napoleónica se adueñó de nuestros militares y la guerra se extendió heroicamente por toda Sudamérica. Desde entonces la epopeya forma parte de nuestras narrativas, carácter epopéyico que en parte habíamos heredado de la España que se quiso ver como hija de una cruzada. Las guerras independentistas fueron devastadoras para Venezuela, el propio Bolívar ya en sus últimas horas, y visto lo poco que quedó en pie, se preguntó por el sentido de lo logrado.

El tránsito que comenzamos a partir de 1830, bajo una considerable inflación narrativa republicana, pero carente del tejido social y económico para sostenerla, nos habla de un país bien metaforizado por Pino Iturrieta como archipiélago. Falto de carácter orgánico, era archipiélago entre su aspiración moderna, republicana, y los medios para lograrla. Era archipiélago político, fragmentación que marca hasta hoy las tensiones entre centralismo y federalismo, pendular ideológico según el momento histórico entre compartir el poder por un pacto de caudillos o concentrarlo en manos de uno que salga triunfante de una de nuestras guerras civiles. Un país destruido, sin caminos, nunca muy estimado en su pasado por la metrópolis hispana para establecerse, con poca población para la extensión de su territorio y la existente diezmada por eternas endemias y un analfabetismo generalizado. Cabrujas, en su conocida entrevista, “El Estado del disimulo”, nos recuerda que su madre para llegar a Mérida tenía que salir del país a Curazao y entrar de nuevo por el Zulia. Incomunicados florecía el caudillismo regional, factor de integración y mínima seguridad en un mundo desintegrado.

En este contexto, el caudillo y la madre se convirtieron en las instituciones que integraban socialmente en forma mínima en medio del caos político, militar, econó-

mico y social, instituciones muchas veces contradictorias con el ideario del Estado republicano, ideario que anhelaba frecuentemente el discurso oficial del propio caudillo, pero que en su actuar político, necesariamente autoritario en la Venezuela archipiélago, echaba por tierra los potenciales democratizadores de sus orígenes igualitaristas y populares. Por otra parte, muy estudiada está la estructura matricentrada (Vethencourt, Grusson, De Viana, Moreno, Hurtado) de la familia venezolana. La madre es la figura central y no pocas veces la única en una institución familiar sometida a los vaivenes de una sociedad en permanentes guerras intestinas, guerras que arrasaron una y otra vez los establecimientos familiares, especialmente en las regiones no protegidas por la geografía montañosa. Así, la integración de esta familia, indiscutible base primaria de la sociedad, acontece con una fuerte carga emocional, vertical en su relación interna, empobrecida en sus recursos económicos, sin mayor amparo del Estado.

La figura del caudillo y de la madre se superponen y complementan. Se superponen en su verticalidad y emotividad, en su necesario comportamiento autoritario pero a la vez protector, paternalista; en su mantener en una perpetua minoría de edad (Kant) al hijo o al “pueblo”. Se complementan en la medida en que el caudillo simbólicamente aparece como el padre perdido representando seguridad, integración. Se superponen en su reclamo de lealtad al grupo, al clan tribal, en su bloqueo a un *êthos* moderno fundado en relaciones abstractas, legal racionales, como las de ciudadanía.

El tratamiento de estos temas corre el riesgo de quedar engarzado en prejuicios patriarcales, machistas, muchas veces enclavados con profundidad en reconocidas teorías como es el caso de muchas corrientes psicoanalíticas. Se precisa entonces aclarar que la atribución a la madre y a la mujer en general de caracteres más emocionales que racionales, de un *êthos* orientado al cuidado y a la protección, se entreteje con el dominio patriarcal entroncado en la cultura. La mujer es formada por un “programa” sociocultural para la maternidad, la sensibilidad y el cuidado. El varón es “programado” para la fortaleza, la racionalidad estratégica, para representar en esa racionalidad la ley, el orden legal racional (Weber). Estas “programaciones”, estos “softwares culturales” se despliegan desde todas las agencias socializadoras y cuentan con una larga tradición más que milenaria en los que se fundan. Más allá del con-

dicionamiento biológico hablamos aquí de un condicionamiento sociocultural. Dicho lo cual, la cuestión del matricentrismo no resulta ajena a la consideración de que el déficit moderno, legal racional de nuestras instituciones públicas se fortalece con el bucle que se configura con el carácter autoritario, vertical y emotivo del caudillismo y el matricentrismo. Vemos así que las figuras políticas y sociales calan en una cultura profunda, inconsciente, prerreflexiva y muy espontánea en sus proceder. Caudillismo y matricentrismo que integra tribalmente, en grupos gobernados por un *êthos* de la lealtad al jefe, y que por ello mismo se constituye frecuentemente en un obstáculo a la constitución de un *êthos* universalizador. Así, intuitivamente creo que puede captarse la complejidad de cómo lo simbólico y lo institucional se retroalimentan y fortalecen al articularse, también en forma retroalimentaría, con un contexto económico precario.

Venezuela se quería también, siempre desde sus élites, una economía integrada liberalmente al mercado mundial. Pero lo que quedó en aquel país de 1830 no daba para eso. Sin capitales, sin población y con una precaria producción cuyos fuertes eran productos lujosos para el mercado mundial como el café, el cacao, los cueros o el añil, carente de relaciones salariales y monetarias, imperante la propiedad terrateniente obtenida como ganancia de las guerras, huérfana de cualquier financiamiento, aquella Venezuela siguió enfrentada por sus conflictos sociopolíticos, por sus guerras intestinas, siguió siendo por un siglo un país palúdico, un archipiélago demográfico y económico. Las intenciones de instituir una economía próspera e integrada al mercado mundial se desvanecieron por las adversidades históricas y los patrones socioculturales heredados. ¿Cambiaría esta situación una vez conjugados el triunfo de un caudillo sobre todos los demás con una nueva base económica con mayor fuerza financiera? ¿Cambiaría una vez llegada la economía petrolera bajo la égida de un poderoso gobernante, centralizador y modernizador del Estado en cuanto a la administración de su hacienda pública y de la Fuerza Armada Nacional? ¿Cambiaría con la larga hegemonía de Juan Vicente Gómez y su tribu triunfante?

La pregunta anterior admite diversas respuestas dependiendo de los aspectos que se analicen. De ahí su capciosidad. Mas su función retórica es pasar a otro capítulo de nuestra historia y las consideraciones que queremos poner sobre la mesa para repensar la integración sistémica y social nacional. Rodolfo Quintero, precursor

de la antropología sociocultural venezolana, estudió los problemas de esta integración generados a partir de la implantación de la economía petrolera. En cierto modo hizo el antropólogo lo que el novelista Díaz Sánchez realizó con Mene: una aproximación etnográfica a la naciente sociedad venezolana del último siglo. Los escritos de Quintero sobre antropología del petróleo permiten reconstruir, a modo de una Matriuska, la formación del Petroestado a partir de la constitución de los primeros campos y las primeras ciudades petroleras.

Destaca Quintero que el modelo petrolero se implanta en una economía y sociedad menguadas por los conflictos internos y sus consecuencias en la vida humana. Que se trata de un modelo que necesita de considerables inversiones de capital, de altas tecnologías sólo posibles por la inversión extranjera. Por otra parte, el campo petrolero demanda fuerza de trabajo calificada en diversos grados pero no muy cuantiosa. La economía petrolera produce desde temprano grandes ganancias y da atractivos beneficios a sus obreros y empleados en comparación con los obtenidos por los campesinos y capataces de las haciendas próximas, empobrecidos y en situación precapitalista y, en consecuencia, en condiciones de servidumbre. Pronto se vuelve el campo petrolero un polo de atracción para estos campesinos que en busca de un mejor futuro generan fuertes movimientos migratorios.

Los campos petroleros tienen un inmenso potencial de circulación monetaria pero poca capacidad empleadora. Así, alrededor del campo petrolero se constituye toda una economía marginal, informal, que presta diferentes servicios a los trabajadores con empleo formal, desde el chiringuito que vende desayunos hasta el prostíbulo en el que en sus ratos libres cohabitarán obreros nativos y gerentes extranjeros. Tenemos entonces un gran poder económico, que desplaza la precaria economía tradicional por el abandono de los trabajadores de los entornos rurales y la capacidad importadora de rentables empresas comerciales que pondrán en el mercado interno productos más competitivos que los locales, mas, insisto, es un poder económico, el de la industria petrolera, que emplea poco. Y sin empleo, y sin “siembra” de la renta petrolera (Adriani, Uslar), la integración social, y la sistémica nacional, siempre estará amenazada por las formas anómicas que se desprenden de la informalidad que se extiende por todos los márgenes del campo petrolera. La delincuencia y criminalidad más diversa prospera para hacerse con parte de la renta, para redistribuir la riqueza

por medios ilícitos y degradantes. Es aquí donde entra la Matriuska, pues el modelo del campo petrolero, la Matriuska menor, genera una copia semejante en la ciudad petrolera, la Matriuska intermedia, y, luego, otro modelo económico y social similar a nivel nacional, la Matriuska mayor. El campo es polo de atracción, no emplea, genera cinturones marginales de miseria a su alrededor. Pasará en la ciudad, pues los campos, como Lagunillas por ejemplo, se volverán ciudades. Pasará, finalmente, en el país todo cuando comience a vivir de la renta del petróleo.

La anhelada “siembra” del petróleo nunca llegó a concretarse en la creación de un aparato productivo agropecuario e industrial nacional que sirviese de base a la creación de una Venezuela moderna que integrase a sus trabajadores con buenos empleos formales. Mucho se logró. El país dejó de ser palúdico y se volvió pionero a nivel mundial en la eliminación de muchas enfermedades endémicas. La transformación de la sanidad, con magníficos hombres como Gabaldón, duplicó en tres décadas la expectativa de vida del venezolano. El país se alfabetizó aceleradamente, se construyeron escuelas por doquier, se fundó el Instituto Pedagógico, la población universitaria se multiplicó geométricamente. Se llevó a cabo toda una revolución urbana, aunque nunca precedida por revolución agrícola ni revolución industrial alguna. Creció el sector terciario de la economía sin contraparte en los sectores productivos. Ciertamente el país se modernizó aceleradamente, las grandes autopistas, comparables a las de Los Ángeles ya en la década de los cincuenta, se cubrían de confortables vehículos y una red de carreteras permitió que se pudiera viajar de un lado a otro del país. Aeropostal fue una de las pioneras entre las aerolíneas comerciales del mundo, y la televisión llegó a muy pocos años de Estados Unidos y muy anterior a la mayoría de los países europeos. La autopista entre Caracas y La Guaira fue un espectáculo de ingeniería a nivel planetario con el túnel más largo sobre la tierra. El Aula Magna de la Ciudad Universitaria de Caracas se convirtió en orgullo arquitectónico de la nación y alojaría al poco de su inauguración a la Asamblea de la OEA. Y estos son sólo algunos de muchos ejemplos de esa modernización.

Políticamente, y con base en las demandas de una pequeña clase media ilustrada que se venía formando desde inicios del siglo XX, se constituyó un sistema de democracia representativa que por primera vez en la historia republicana del país desplazaría a los militares del poder y comenzaría a pendular en una lógica bipar-

tidista. Una sociedad civil incipiente comenzó a formarse en los núcleos urbanos, pero a diferencia de aquella pequeña clase media mencionada, los nuevos sectores medios crecían sin base orgánica en la economía productiva. Se desprendían de la extensión del Estado, han sido, en buena medida, una creación del Petroestado.

Tempranamente se formó este Petroestado cuando para aprovechar las cargas impositivas y regalías sobre las concesionarias petroleras mantuvo históricamente sobrevalorado el bolívar. Expresión inicial de esta lógica fue el convenio cambiario Tinoco de 1934 que, a diferencia de casi todas las economías que devaluaban sus monedas nacionales para adaptar los sectores productivos al contexto de la Gran Depresión, aquí se ajustó el bolívar sobrevalorándolo dos veces ese año. Política cambiaria que condenaría históricamente la productividad nacional, pero política muy lógica si se piensa desde las necesidades sociales que aquel país palúdico y archipiélago tenía que atender desde el aparato estatal. La misma economía petrolera exigía para su buen desempeño que se atendieran dichas necesidades. Así, parece claro que la llamada “enfermedad holandesa” genera graves estados “febriles” en economías industrializadas cuando llega repentinamente una riqueza abundante en rentas sin contraparte productiva, pero genera síntomas más graves y destructivos cuando llega a economías miserables. La consecuencia ha sido la formación del Petroestado, favorecido por nuestras carencias y un contexto internacional de guerra fría que marcó pautas keynesianas en lo económico y de Estado benefactor en lo político.

Este Petroestado se extendió modernizando el país. En cierto sentido, con la renta compramos aeropuertos, hoteles en las alturas de las montañas, medios de comunicación y muchos otros bienes, pero no compramos lo que no se puede comprar: los bienes socioculturales de la modernidad, de sus relaciones abstractas de ciudadanía y de instituciones públicas reguladas procedimentalmente por formas legales racionales. Se configuró una democracia representativa y fue por décadas exitosas y vitrina latinoamericana, pero sus pies eran de barro como de barro eran también los pies de la sociedad civil. Al carecer de base productiva, la democracia estatal y la sociedad civil no disponían de medios para consolidarse y sostenerse una vez entrado en crisis el modelo rentista. Dependían de esa renta y de las posibilidades que la misma ofrecía para mantener un consenso social y político comprado. Puede afirmarse que se compró integración social con renta.

Más importante aún son los nudos culturales autoritarios y semitribales procedentes de nuestro tormentoso pasado. El Petroestado venezolano resultó paternalista y autoritario. Su poder financiero se conjugó con el juego electoral de la democracia representativa. La competencia partidista por el poder y las demandas profundas de una población marginalizada y de otra más reducida, *middle class*, que entraba en la lógica cultural de las modernas sociedades de consumo, reclamaban del juego político electoral más ofertas de bienestar y la competencia partidista estaba dispuesta en su sed de legitimación a ofrecerlas. Esta competencia electoral, la carencia de capitales privados y la estrechez productiva nacionales incrementaron el tamaño del Estado hasta que todo colapsó pues, para decirlo con Maza Zavala, en lugar de crecer éramos un cuerpo socioeconómico que engordaba, sin músculo y cada vez más demandante para los tiempos que habrían de venir.

La socióloga Mercedes Pulido decía que el Estado venezolano se volvió tan poderoso que podía darle la espalda a la sociedad, y se la daba, salvo en los momentos de competencia electoral. Y se la dio con más fuerza a partir de los años ochenta cuando la quiebra del modelo rentista ya era evidente. Uslar señalaba que el Estado no vivía del trabajo de la sociedad sino que la sociedad vivía del Estado. Y a partir de los ochenta el Estado, salvo los capítulos breves y fracasados del Gran Viraje (1989-1992) y de la Agenda Venezuela (1996-1998), ya cada vez menos pudo sostener esa sociedad y mantener los consensos otrora “comprados” con renta.

Política, economía, sociedad y cultura forman un complex, un entrelazamiento que, en el caso venezolano, por razones históricas que aquí apenas se han esbozado, nunca lograron integrarse efectivamente por largos plazos y más bien han impulsado en lo social formas anómicas, marginalizadas, que refuerzan nuestro semitribalismo cultural, extienden la desconfianza e imposibilitan consolidar un adecuado capital social en el que nos encontremos como nación. La desintegración social y la desintegración sistémica se han vuelto crónicas a lo largo de cuatro décadas. ¿Cómo romper con el triángulo vicioso que el epígrafe de Rovira y Ross, ya bien nos mostró a la entrada de este ensayo?

IV

“...es vital para el país reflexionar sobre la necesidad de acordar un Proyecto Integrador en lo político, lo económico y lo social, mediante el ejercicio de una democracia consensuada cuyo objetivo fundamental sea la nivelación creciente de las diferencias de propiedad, educación y poder entre los venezolanos en el marco de un crecimiento económico sostenible”.

(Juan Garrido Rovira y Maxim Ross: Origen y contenido del concepto de integración nacional).

Espero haber ofrecido una apreciación más intuitiva que dianoética a la complejidad del fenómeno de la integración social y sistémica para el caso venezolano. El carácter discursivo, conceptual, resulta siempre inacabado por las diferentes dimensiones del asunto aquí tratado, por el poco espacio disponible para un breve ensayo y por las propias carencias del autor. En todo caso, quedamos satisfechos si esta lectura puede ofrecer algunos elementos para discutir y debatir sobre nuestro diagnóstico histórico y presentar algunas luces sobre su superación. Precisamente queremos concluir esbozando con unas pocas de esas luces.

Venezuela atraviesa una crisis histórica decisiva, estamos al final de una etapa de nuestra historia. La crisis, para decirlo con la consabida definición de Gramsci, descansa en que lo nuevo todavía no ha nacido y lo viejo ya sólo da problemas insolubles. El modelo rentista sustentado sobre el petróleo ya no da los recursos para sostener las necesidades nacionales. Para valiosos especialistas (entre otros Urbaneja, Naim, Piñango, Coronil), ya desde finales de los años setenta este modelo resulta insuficiente. La creación y quiebre del Fondo de Inversiones de Venezuela en esa década se presenta como conocido indicador de los límites alcanzados por el rentismo, el Petroestado creado y la adopción desde los años cincuenta de políticas de sustitución de importaciones. De modo que no hay fuentes suficientes para cubrir adecuadamente los requerimientos para un crecimiento sostenible en el país.

Por otra parte, al no haberse oportunamente modificado el modelo de desarrollo se ha llegado a una crisis de integración sistémica al generarse disrupciones y

bloqueos severos en las interacciones de los sistemas económico, político y sociocultural del país. Así, a las crisis económicas de los años ochenta siguió en poco tiempo la evidencia de un quiebre social al final de esa década y de inmediato una crisis severa de legitimación del sistema político que dura, como las otras crisis mencionadas, hasta hoy. Hay también de fondo una crisis cultural que se expresa como una contradicción entre los bienes de la modernidad que la población anhela y nuestras prácticas políticas y cotidianas basadas más en vínculos primarios y semitribales que en relaciones de ciudadanía (González Fabre), pero también como crisis de motivación que se refleja en la pérdida de expectativas ante el futuro y en una de sus inmediatas consecuencias: los flujos de emigración que hemos visto en el último lustro, especialmente de personas jóvenes.

Cabe hablar, entonces, de una crisis histórica en tanto que agotamiento de un período que se inició hace un siglo con el paso de la Venezuela agroexportadora a la petrolera, y de una crisis sistémica en cuanto que incapacidad para integrar los sistemas económicos, político y sociocultural entre sí. La crisis sistémica se agrava con fuerza en las dos últimas décadas como consecuencia de posponer la resolución de nuestra crisis histórica, de no iniciar un nuevo capítulo en nuestra historia, sino de haber incrementado el poder del Petroestado en detrimento de los lazos comunitarios, la sociedad civil y la iniciativa privada. Curiosamente todo esto bajo el intento de instituir un socialismo rentístico (Briceño León), aunque suene a oxímoron. En este punto, lo único que queda es crear una nueva etapa histórica que dé base a una nueva integración sistémica que garantice nuestra integración social. Seguidamente daremos cuenta de algunas posibilidades para construir esa nueva integración, siempre con fundamento en los cuatro cuadrantes de nuestro sistema: economía, política, sociedad y cultura.

Venezuela tiene muchas posibilidades de desarrollo económico. Entre estas muchas quiero dar una tímida aproximación a las capacidades agropecuarias, turísticas y de emprendimientos vinculados a la sociedad de la información y el conocimiento. Para nada estas tres áreas agotan las potencialidades de Venezuela, cabe hablar también de emprendimientos en pequeña y mediana empresa y, por supuesto, de energía y minas. Cada región del país ofrece ventajas comparativas y

vocaciones productivas (Ross) que pueden impulsar algunas de estas capacidades y emprendimientos.

Hay que revitalizar la producción agropecuaria nacional en su diversidad. De lograrse con éxito aumentaremos nuestra seguridad alimentaria, el aumento de la competitividad en el mercado interno y de cara a la exportación al mercado mundial. Hay, para este último mercado, productos nacionales atractivos vinculados no solo al cacao, el café, el maíz, los granos, las carnes rojas y blancas y el pescado, sino también frutas tropicales, vegetales y flores. Se precisan fuentes de financiamiento para políticas públicas que impulsen colonizar los campos venezolanos abandonados por una población concentrada en unos pocos núcleos urbanos en la región costera. Se requieren políticas que recuperen infraestructuras viales, de irrigación y acueductos, de producción y distribución de energía eléctrica y servicios públicos, escolares y de salud. La universidad pública debe repensarse para fortalecer con becas y préstamos que hagan atractiva a estudiantes las áreas de agronomía y veterinaria. En esto último, el Estado, como el gran propietario terrateniente del país, podría financiar con buenas ventajas a los graduados en estas áreas tierras para la producción. Habría que democratizar el régimen de propiedad para incentivar sistemas de granjas llamados a aumentar la productividad y a generar una clase media en los campos de Venezuela. Se requiere esta lógica de la granja, intermedia entre el latifundio y el conuco, para revitalizar la agricultura nacional con bases socioeconómicas orgánicas.

Precisamos hacer retroceder al Petroestado empoderando a los agentes económicos y su capital social, independizar materialmente al ciudadano del Estado. Un sector privilegiado en esta transformación es el turístico, para el que Venezuela tiene sobradas ventajas comparativas, todas las de las archifamosas islas del Caribe y más. Somos el país con el mayor litoral sobre este mar. Pero somos también selva y cordillera andina. Si España, potencia turística indiscutible, se enorgullece de su eslogan “España es diferente”, Venezuela resulta bien diversa y el secreto mejor guardado de estos lares. El circuito turístico ingresa divisas directa y constantemente y las ingresa al trabajador, al ciudadano de los sectores populares, del chiringuito, el taxi y la posada, entre otros. Puede servir para organizar comunidades locales enteras. Empero, para potenciar estas bondades hace falta de nuevo fuentes de financia-

miento y políticas públicas y educativas orientadas a la infraestructura y a un cambio cultural que permita el mejor trato posible al turista.

Venezuela tiene una juventud dinámica, una que ha emigrado y que podría volver con su experiencia bajo mejores condiciones nacionales, siendo el caso que los que no regresen potencialmente son vínculos para establecer redes socioeconómicas rentables. Con financiamiento y políticas públicas adecuadas pueden generarse dos o tres núcleos urbanos medianos en Estados como Guárico, Mérida o Monagas, por dar ejemplos, destinados al emprendimiento en tecnologías blandas de la sociedad de la información y el conocimiento. De nuevo aquí se requiere repensar nuestra educación superior. Instituciones universitarias, empresas y Estado tienen la capacidad para articular esfuerzos y disponer de medios con que volver atractivas, mediante becas y financiamiento de emprendimientos a graduados, las carreras técnicas que nutran esta economía del presente y futuro.

¿Pero cómo conseguir las fuentes de financiamiento en un país quebrado, con muy poco capital? ¿Cómo establecer unas políticas públicas y educativas inteligentes, políticas en función de enriquecer las vocaciones regionales como gusta decir el buen amigo Maxim Ross? Para estas preguntas no hay respuesta mágica. Tiene que rehacerse el sistema político nacional bajo parámetros modernos, pues desde aquí hoy se presentan los mayores obstáculos para un reconocimiento internacional que facilite financiamiento nacional. Precisamente asistimos a una de las aristas de nuestra crisis de integración sistémica: el sistema político bloquea el desarrollo del sistema económico, a su vez, la imposibilidad del crecimiento económico destruye la legitimidad del sistema político.

La reconstitución institucional del sistema político exige que los actores políticos superen su actual limitación a una racionalidad estratégica orientada a la imposición de sus voluntades mediante el ejercicio electoral o, en su defecto, el ejercicio de desplazar al “enemigo”, que no adversario, por la violencia. La reconstitución institucional demanda una racionalidad orientada al entendimiento, al acuerdo razonable y reconocimiento entre las fuerzas políticas efectivamente existentes. Esta racionalidad comunicativa (Habermas) y discursiva (Apel) se ejerce bajo el principio de la mayor inclusión factible en los procesos de deliberación, tanto de los interesados como de los posibles afectados por las decisiones a tomar. Es el camino al que apun-

tan las teorías de la justicia (Rawls, Walzer, Dworkin) de nuestro tiempo, un tiempo marcado por la pluralidad, por la postmetafísica en el sentido weberiano de que en la modernidad los dioses han de retirarse de la plaza pública para evitar la guerra. En otras palabras, que las ideas de la felicidad, del bien supremo no pueden imponerse si se quieren evitar conflictos destructivos, que lo público demanda una ética de la justicia en la que puedan relacionarse y cohabitar, y hasta llegar a convivir, las distintas éticas del bien.

Llegados a este punto entramos en la consideración de la retroalimentación entre el sistema político y el cultural, entre la lógica imperante de la acción política y la eticidad (Hegel) en tanto que urdimbre axiológica de una sociedad. Un *êthos* revolucionario, maximalista en sus aspiraciones, se rige por sus propias convicciones del bien supremo. No es de extrañar que su lógica sea la del todo o nada y sus ejes valorativos apunten a la lealtad al ideario que encarna un líder o grupo de líderes. Los ideales maximalistas revolucionarios reposan al final sobre la consabida jerarquía de vanguardia y retaguardia de la “Historia”. Ya apreciamos que la estructura familiar históricamente existente, emotiva y jerárquica, es una de las fuentes de esta cultura. Apreciamos que tiende a formas tribales. Al extenderse, también al modo de una Matriuska, desde la familia hasta el Estado, se replica este tribalismo y su sed de permanente lealtad permeada de fuertes cargas emocionales. Hecha esta cultura lógica política, exaltada como ideario revolucionario, se quiebran las instituciones democráticas que exigen el desalojo de los dioses de nuestra plaza pública.

Refundar la democracia en Venezuela supone romper la lógica cultural tribal, maximalista y deficitaria en su racionalidad por la intervención de las emociones y la sed inagotable de lealtad al líder. Esta tarea es la más dificultosa, mucho más que el cambio del modelo económico. Doblar la cultura es más difícil que doblar una barra de acero templado con las manos. Es tarea intergeneracional transida por la actitud natural (Schütz) ante lo que cotidianamente somos, actitud inconsciente y prerreflexiva. Hay que esclarecer este fondo inconsciente mediante un ejercicio reflexivo colectivo. Mas, si ya para el individuo resulta difícil superar sus problemas psíquicos personales, pues solo acude a una terapia esclarecedora cuando su malestar se torna consciente e insoportable, mientras tanto reniega de su enfermedad, mucho más difícil es para una sociedad completa superar su psiquismo colectivo. La buena noti-

cia es que estamos desde hace ya un buen tiempo viviendo experiencias traumáticas graves que despiertan la inteligencia natural (Dewey), que por estas experiencias la gente que somos hemos ido cambiando nuestra mentalidad y logrando el entendimiento de que se necesitan grandes cambios en todos los ámbitos de nuestra vida nacional.

Hoy tenemos un empresariado muy diferente al del año 2000. Comprende su responsabilidad social, comprende que su supervivencia pasa por la supervivencia de toda la sociedad generando bienestar. Del mismo modo, estoy seguro que estamos ante otro trabajador, uno que ya asocia trabajo con productividad y no con un mero cumplir una labor. Pero seguramente estamos ante otras familias que por el éxodo se han quebrado. Hay razones para el optimismo, si bien este tipo de cambios históricos, sistémicos y sobre todo culturales llevan su tiempo generacional.

Es menester que los actores sociales, económicos y políticos consolidemos la comprensión de que estamos en otro escenario en el país, que procede tejer alianzas sobre los hilos de una racionalidad inclusiva, dirigida al entendimiento. Tejer alianzas es la clave, tejer desde las pequeñas tribus a la gran tribu país, desde la pequeña familia a la gran familia. Si nuestra sociocultura descansa en gran medida en una lógica matricentrista, explotemos entonces lo que Seyla Benhabib ha reivindicado con fuerza del *êthos* que se asocia con lo femenino y materno: un *êthos* del cuidado, de la protección y el amor, del don, de la solidaridad. Fue Durkheim quien, desde la teoría social clásica, bautizó las formas de integración social con la palabra solidaridad, cuya etimología francesa remite a la geometría, a los sólidos geométricos, a las formas consolidadas. Integrar es consolidar. Hoy para nosotros consolidar en tanto que integrar es reconocer la diversidad de nuestras vocaciones e integrarnos sistémica y socialmente como país. Por estas claves hermenéuticas parece vislumbrarse la nueva narrativa histórica de Venezuela.

Javier B. Seoane C.

Madrid, 1965. Doctor en Ciencias Sociales (Universidad Central de Venezuela, 2009). Magister en Filosofía (Universidad Simón Bolívar, 1998. Graduado con Honores). Sociólogo (Universidad Central de Venezuela, 1992). Profesor Titular de la Universidad Católica Andrés Bello. Profesor e Investigador Titular (Jubilado) de la Escuela de Sociología y del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Central de Venezuela. Investigador con más de cinco libros publicados y más de treinta artículos en revistas especializadas nacionales e internacionales (España, Brasil, Argentina, Bolivia, México y Venezuela). Premio Nacional del Libro 2005 por *Actualidad de los valores* (co-autor). Jefe del Departamento de Teoría Social de la Escuela de Sociología de la Universidad Central de Venezuela (2001-2003 y 2007-2010). Director (E.) del Centro de Investigación y Formación Humanística de la Universidad Católica Andrés Bello (2004-2006). Director de la Revista de Temas Filosóficos *Lógoi* (2004-2006). Coordinador Adjunto del Programa de Cooperación Interfacultades (PCI) de la Universidad Central de Venezuela (2007-2010). Investigador B del Programa de Estímulo al Investigador (PEI). ORCID: 0000-0001-6296-5308. Researcher ID: J-9678-2015.

99teoria@gmail.com

Democracia participativa - Participación ciudadana

Trazos que intentan explicar un propósito necesario

Jose Gregorio Medina

La expresión “Democracia”, desde su etimología, incluso desde su concepción, por su desarrollo, por su alcance y su adopción en los distintos sistemas y formas de gobierno parece que, en principio, es la idea de un sistema político bien conocida.

Con el permiso y las disculpas de los más destacados autores y tratadistas, democracia predica, en una primera idea atropelladamente sintética por etimológica «el gobierno del pueblo». Un gobierno del pueblo a su vez plantea en un primer momento que, por una parte, el pueblo ejerce la soberanía y el poder, por otra que ese poder, que transfiere a las instituciones por él mismo creadas, obra y se ejerce sobre grupos de individuos de las más variadas tendencias de pensamiento y de condiciones socio-económicas y culturales que lo integran; tendencias y condiciones que son comunes a los miembros de unos en tanto distintos a los de otros, no obstante que en conjunto ellos conforman el todo social.

Nuestro país agrupa a los venezolanos del Zulia y a los del Amazonas, a los de los llanos centrales, los occidentales y los llanos orientales, a los venezolanos de la región andina y a los del Delta Amacuro, a los fronterizos y a los costeños; también a los obreros, a los artesanos, a los profesionales, a los empresarios y a los empleados; todos ellos con diversas pasiones, vivencias, creencias y propósitos y, aun así tienen, entre otros intereses comunes y ambicionan, la prosperidad, la paz y la seguridad de todos. Es por ello que, a fin de lograr el alcance de esas metas, de cristalizar esas ambiciones, el hombre siempre, tanto desde los inicios de la civilización como hasta ahora, se ha asociado con otros y se organiza en grupos una vez que entienden sus miembros que aquellas no podrían lograrse en la soledad individual.

Nace entonces primeramente la sociedad que la componen individuos que, amén de sus diferencias, comparten un área o territorio y a quienes les une el idioma, la costumbre, la religión y demás cualidades morales, pertenencia y arraigo; sólo después nace el Estado, y este, luego de largos períodos en los que se registran guerras y revoluciones, sufre transformaciones y evoluciona o se redimensiona tal como se le conoce hoy.

Mientras que la sociedad es un hecho natural dada la agrupación espontánea de los individuos, el Estado, en razón de ser una creación del hombre, es un hecho cultural; es decir, primero nace la sociedad y ésta crea al Estado, de donde el Estado es el resultado de la organización jurídica y política de la sociedad.

El Estado entonces ha de servir a la sociedad, y por ello, es la sociedad la que ha de ejercer el control del poder que le ha trasladado. No obstante, en la sociedad venezolana se ha producido un revés de este orden lógico y cronológico.

Podría afirmarse que la historia que registra la expresión “constitucionalismo” ha aludido siempre, desde sus tímidos pero también determinados inicios a finales del siglo XVII marcados por la “Gloriosa Revolución” ocurrida en 1688, e incluso antes, en la Carta Magna de la Inglaterra de 1215; esto es, desde su concepción clásica liberal¹, y posteriormente en su consolidación como doctrina política que en la segunda mitad del siglo XVIII vio fruto en las revoluciones norteamericana y francesa y sus respectivas constituciones, y luego en su tránsito al llamado constitucionalismo moderno, siempre, se repite, ha aludido al control político, al control del poder en manos de los titulares de los órganos de gobierno a través de la separación de los poderes públicos y de la asignación, a cada uno, de competencias bien distintas y definidas, a manera de procurar y asegurar –no de controlar- tanto la consagración como la protección de los derechos de los individuos integrantes de la sociedad.

Para aquél entonces el constitucionalismo se encontraba anclado –digámoslo así- sobre la sola base del reconocimiento de los derechos civiles –los llamados dere-

1 La expresión “liberalismo” como corriente política es atribuida a las conquistas de las libertades ganadas frente al absolutismo por obra de la doctrina del constitucionalismo, recogida tanto en la constitución francesa de 1791 que reproduce la “Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano” (1789) como en la norteamericana del año 1787.

chos de primera generación: libertad, propiedad, seguridad jurídica y debido proceso, entre otros- para luego irse permeando hacia o por otros derechos reclamados por las clases sociales menos favorecidas; derechos que por ello, por haberse reconocido con posterioridad, fueron denominados de segunda generación²; tales fueron los económicos y sociales que marcaron el inicio del intervencionismo del Estado en la sociedad; intervencionismo que se consideró necesario, en razón de que el derecho a la salud y a la educación –por citar sólo ejemplo de algunos de ellos- le estaban negados, en la práctica, a las clases sociales menos favorecidas económicamente, aun cuando todos se encontraban igualados en la ley: la educación era un privilegio al que accedían únicamente aquellos que podían sufragar su instrucción, y sólo un muy reducido número de ciudadanos tenía posibilidades de hacerlo.

El Estado entonces se redimensiona hacia el Estado Social –señala el profesor Peña Solís³- sin abandonar su base liberal; vale decir, sobre la base de la división clásica de los poderes públicos (ejecutivo, legislativo y judicial), pretendiéndose que la llamada antinomia liberal entre el Estado y la sociedad desapareciese, en el entendido de que todos –obviamente- tienen no sólo el derecho de acceder a la educación, sino a que efectivamente se acceda a ella, teniéndose al Estado como garante de su satisfacción.

Aquellos derechos que sólo podían ejercer quienes podían costearlos fueron considerados como privilegios de una clase socio económica “pudiente” a diferencia de las que carecían de recursos suficientes, por lo cual, se asumió que la igualdad era asunto que el Estado debía resolver, generándose con ello que la línea divisoria entre lo privado y lo público, que en sí misma ya era sumamente tenue, fuese difuminándose cada vez más.

En nuestro país –decíamos- se ha producido un revés en el orden lógico y cronológico de la fórmula sociedad-Estado, en tanto la sociedad y sus instituciones han perdido la posibilidad y la capacidad y hasta la aptitud de controlar y de establecer

2 La clasificación de los derechos de primera, segunda o tercera generación hoy se encuentra abandonada por la doctrina de los Derechos Humanos. La distinción que hemos hecho lo ha sido únicamente para facilitar la comprensión de las ideas expresadas.

3 Peña Solís, José. *Lecciones de Derecho Constitucional General. Volumen I*. Tomo I. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Caracas, 2008, p. 41.

límites al ejercicio del poder de quienes ejercen la autoridad, aun cuando la Constitución y las leyes señalan de manera inequívoca cuáles son las atribuciones del gobierno y cuáles los derechos ciudadanos.

La representación política que los partidos han detentado perdió cohesión con los electores pues su desempeño se redujo, antes que legislar sobre aquellos asuntos que socorrieran sus necesidades, a consolidar espacios de poder incapaces –per sé- de permearse a la sociedad que representan, al punto de que hoy, la sociedad, sus representantes políticos y el Estado mismo y las instituciones se encuentran en evidente grave crisis. No hay control político y la sociedad no se percibe representada por los partidos; muy al contrario, la sociedad venezolana se encuentra a la deriva. El Estado ejerce el poder y lo hace sin límites eficaces. La seguridad personal, la educación, la economía, la salud, la justicia y la misma ley –su noción de orden y rectitud- descienden en franco declive, mientras que de manera directa e inversamente proporcional se incrementa la pobreza, el desempleo, la restricción de la libertad de tránsito, la censura, restricción de la libertad de pensamiento, del acceso a los alimentos y a la salud, el desamparo legal, llevando a la ciudadanía al desasosiego perenne y la incertidumbre en su vida día a día. Si la idea democracia, entonces, sería aquel sistema político a través del cual el poder del Estado se ejerce mediante su distribución horizontal en los poderes públicos nacionales (tradicionales) ejecutivo, legislativo y judicial, cuya estructuración garantizaría el equilibrio de éstos y su control, para derivar su producto final en la paz y seguridad del ciudadano, entonces, o en Venezuela no hay democracia o cada vez la democracia se aleja de sus ciudadanos, quedando, como resultado de la resta, solo poder.

Paradójicamente, en la historia reciente de Venezuela se ha apreciado una vigorosa recurrencia a los procesos electorales en una sibilina idea de democracia que no ha tenido ninguna incidencia en la reversión de las denunciadas carencias, habida cuenta que la crisis del Estado expresa su propia incapacidad de reflejar de un modo adecuado la expresión de su ciudadanía⁴. Sin embargo, pese a ello, la sociedad permanece, y aun en su dramática existencia pugna constantemente sin rendirse hacia el logro de sus metas; esas: la paz, la seguridad, la prosperidad; solo que sus esfuer-

4 Véase en: <https://biblioteca.iidh-jurisprudencia.ac.cr/index.php/documentos-en-espanol/derechos-humanos-de-las-mujeres/2551-314m/file>. Consultado el 28 de mayo de 2021.

zos aparecen en su mayoría frustrados aunque otros más alcanzan algunos grados mínimos de eficacia dignos de alabanza que se evidencian en las organizaciones civiles actualmente en auge para fortuna nuestra, al margen de las restricciones implementadas por erradas políticas de los organismos oficiales⁵.

El ejercicio de la ciudadanía coadyuva en la ejecución de las actividades del Estado antes que confrontarlo. Sociedad no es antónimo de Estado. En este punto debe considerarse que no existe entre el Estado y la sociedad ninguna dicotomía pues hemos de comprender que, aunque conceptos distintos, pueden y deben servir de apoyo mutuo: un Estado opuesto a los requerimientos sociales no es una expresión del pueblo al que se debe; y a la inversa, un pueblo que no participe ni contribuya en el desarrollo del Estado será una sociedad atrasada y dependiente; por otra parte, una sociedad dependiente es tierra fértil del autoritarismo y de un gobierno únicamente vertical. He aquí, entonces, que la participación de la ciudadana se constituye hoy en piedra angular para sostener la necesaria correspondencia de integración entre el Estado y la sociedad.

Siguiendo al profesor Peña Solís, la democracia participativa sería aquella en la cual se aboga por “... *la participación de la sociedad a través de mecanismos diseñados en la Constitución, en la conducción de los asuntos públicos*”⁶...

Al expresarse en el preámbulo de nuestra carta fundamental el establecimiento de una sociedad democrática, participativa y protagónica, se consagra a la democracia y a la participación de la sociedad como valores constitucionales; vale decir, en referentes que, aunque sin valor normativo, señalan la cualidad de nuestro sistema político.

En el artículo 6 se regla que el gobierno de todas las entidades políticas que componen a la nación será participativo, carácter que confirma el artículo 18 aunque

5 Aun cuando actualmente en las Oficinas de Registro existen inscritas Organizaciones no Gubernamentales que fundamentan sus actividades en la protección y promoción de los DDHH, la renovación de sus estatutos y de su directiva de ha visto obstaculizada por los organismos oficiales, incluyendo el registro de nuevas organizaciones. Véase en: <https://talcualdigital.com/el-gobierno-quiere-data-de-las-ong-para-criminalizarlas-pero-los-criminales-son-otros/>. Consultado el 28 de mayo de 2021.

6 Peña Solís, José. Ob. Cit. p. 41.

sólo referido a la ciudad de Caracas; de ello puede colegirse que el gobierno, además de ser democrático, tiene el deber –la obligación– según mandato constitucional, de facilitar la participación de la sociedad en la co-gestión de los asuntos públicos (artículo 62).

No obstante, pareciera que habrían de ser únicamente las leyes que regulen la participación ciudadana las que habilitan los mecanismos para esta actividad de la sociedad según lo previsto en los artículos 18, 55 y 70, entre otros; de manera que surge la interrogante con relación a las limitaciones que dichas leyes podrían contener en sus disposiciones o que determinadas actividades participativas de la sociedad no se encuentren aun reguladas.

Para enfrentar toda incertidumbre, en primer lugar ha de considerarse que el artículo 62 establece la participación ciudadana en los asuntos públicos, y creemos que, salvo contadas materias, *v.gr.* en los asuntos no represivos que conciernan a la seguridad de Estado, dichos espacios no deben serle impedidos. En tal sentido sostenemos que el artículo 70 sólo contiene una enunciación no taxativa de las áreas en la que puede y tiene derecho a participar la sociedad.

Ha de tenerse en cuenta que la participación ciudadana es un derecho, además fundamental, consagrado y regulado por el derecho internacional en tratados suscritos por Venezuela, particularmente en el artículo 25 del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, ampliado en la Observación General 25 del Comité de Derechos Humanos⁷, cuyo aparte N° 5 señala:

“La dirección de los asuntos públicos, mencionada en el párrafo a), es un concepto amplio que se refiere al ejercicio del poder político. Incluye el ejercicio de los poderes legislativo, ejecutivo y administrativo. Abarca todos los aspectos de la administración pública y la formulación y aplicación de políticas internacionales, nacionales, regionales y locales. La asignación de facultades y los medios por los cuales cada ciudadano ejerce el derecho a participar en la gestión de los asuntos públicos, pro-

7 Véase en <http://www.civilisac.org/civilis/wp-content/uploads/Observaci%C3%B3n-general-N%C2%BA-25-Comit%C3%A9-de-Derechos-Humanos.pdf>. Consultado el 12 de junio de 2021

tegido por el artículo 25, se determinarán por la constitución o por otras leyes”.

Por otra parte conforme al artículo 22 de la Constitución, la falta de reglamentación de los derechos consagrados en ella no es óbice para el ejercicio de los mismos.

De manera que la participación de la sociedad se erige entonces y así debe asumirlo, no solo como un derecho sino como un deber de la ciudadanía en procura de consolidar su propio bienestar, como autor de su propia historia, como promotor de sus destinos y hacedor de su vida propia. Ha sido precisamente su inercia, el abandono de su ciudadanía la que ha concitado en gran medida la ocupación de los espacios que tenía construidos al delegar su ejercicio.

La democracia participativa –que es una obligación del Estado- y la participación ciudadana –que es un deber de la sociedad, impostergable- no suponen la desaparición de la democracia representativa y mucho menos la niega; sin embargo, una vez que la sociedad resuelve coadyuvar a través de la cogestión en el cumplimiento de las funciones políticas, sociales, económicas y jurídicas del Estado, los representantes de la sociedad deberán ganar en beneficio de ella y no tendrán otra alternativa que alcanzar altos perfiles de desempeño, en tanto que su labor y funciones se verán tanto apoyadas por sus representados como sometidas al control social que pugnará por su eficacia.

La cogestión es hoy un derecho que le tienen reconocido a la sociedad la constitución y le habilitan las leyes, pues los asuntos públicos de los que hoy se miran a distancia se encuentran a la disposición, al alcance de todos, se repite, legal y constitucionalmente. El trayecto hacia ese propósito es ciertamente arduo y dilatado pero innegablemente también es posible. Valga aquí la cita de la profesora Paz de Henríquez⁸:

“Ser ciudadano, significa pues, poseer una serie de derechos y también una serie de obligaciones, pero ser ciudadano en una sociedad democrática

8 Véase en <http://www.revenct.ula.ve/storage/repo/ArchivoDocumento/anuc/v26/articulo6.pdf>. Consultado el 13 de junio de 2021.

implica además, haber ganado la prerrogativa de participar en la selección de los gobernantes y de influir en sus decisiones”.

Junio 15 de 2021

Jose Gregorio Medina

Abogado (Universidad Santa María, 1988), especialización en Derecho Procesal Constitucional (Universidad Monteávila, 2011) y Maestría en Derecho Constitucional (Universidad Católica Andrés Bello, tesista). Profesor de postgrado (Bases Constitucionales del Derecho Probatorio) y pregrado (Introducción al Derecho), en la Universidad Central de Venezuela y Educación Legislativa (Universidad Monteávila).